

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO RAMASANDISTRI S. A. DEL AÑO 2017
PRESENTADO POR VERÓNICA REINO PAREDES - COMISARIO PRINCIPAL**

Señores accionistas, finalizado el ejercicio económico del año 2017 y, con la entrega satisfactoria del área de Contabilidad los resultados de ingresos y egresos que apegados a los parámetros legales contables pongo a consideración de Ustedes Señores accionistas de la Empresa Ramasandistri S.A., en mi calidad de Comisario.

Cumpliendo los objetivos establecidos para el año 2017, la empresa ha superado todas las disposiciones legales y tributarias, poniendo en práctica las resoluciones dadas en las juntas generales de accionistas.

El análisis interno se hace bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados para comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y conservado de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por los organismos de control societario y tributario.

Los informes presentados en los Estados Financieros del 01 Enero al 31 de diciembre 2017, conforme a las actividades que desarrolla Ramasandistri S. A., cumplen con los principios de la Legislación Ecuatoriana de la Contabilidad y Tributaria; demostrando así la forma transparente de todas las actividades financieras y operativas realizadas en el año 2017.

Todos los informes contables están sustentados y detallados en la documentación presentada por la Contabilidad Externa que se encuentran verificados y comprobados, asumiendo mi responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada a cada uno de Ustedes.

Lo referente a los egresos financieros internos, dando cumplimiento a nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones, utilidades y compromisos adquiridos con nuestros proveedores está plenamente respaldados.

Como podrán ver la utilidad generada es positiva, a pesar de los momentos difíciles tanto política y financieramente en nuestro país y el mundo quedando todo documentado en los balances presentados.

Recomiendo a los señores administradores, prudencia en el desenvolvimiento de sus funciones y que cualquier recurso proveniente de las operaciones que se vienen generando, sean invertidos en el fortalecimiento de la institución.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

El Tena, 16 de Marzo 2018

Atentamente,



Lic. Verónica Reino Paredes
COMISARIO PRINCIPAL